

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2019.-

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en lo alto del Cerro del Carmen, se reunieron los siguientes socios de la compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.**, señores: Francisco Alvarado González, por sus propios derechos, propietario de 55.631 participaciones; y, por los derechos que representa del señor Xavier Alvarado Robles, propietario de 399.888 participaciones; Juan Xavier Noboa Alvarado, por sus propios derechos, propietario de 158.007 participaciones; y, por los derechos que representa de la señora Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de 64.573 participaciones; Rosa Amelia Alvarado Roca, por los derechos que representa de Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de 43.761; Sylvia Alvarado Robles, propietaria de 25.992 participaciones; Rodrigo Bustamante Peñafiel, por los derechos que representa de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, propietaria de 23.604 participaciones; y, Amelia Alvarado González, propietaria de 18.544 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital social por lo que resuelven reunirse en junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal. A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor Francisco Alvarado González, y actúa como Secretario el Gerente General señor Leonardo Cumba Escovar, quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales. A continuación, el Presidente declara

instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente: Primero: Conocer y resolver sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2018. Segundo: Conocer el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018. Tercero: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2018. Cuarta: Designación de comisario principal y suplente. Quinto: Contratación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2019. Leída por Secretaría el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a evacuarlo, para lo cual ordena que se dé lectura a los informes documentos señalados en los puntos primero y segundo del orden del día. Leídos los informes y documentos a los que se refiere los números primero y segundo del orden día, la Junta, los aprueba por unanimidad. A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico de 2018 arrojó una utilidad total de US\$2'417,398.46 y propone la siguiente distribución: la suma de US\$362,609.77 para el pago de la participación del 15% de las utilidades en favor de los trabajadores; la suma de US\$981,636.41 para el pago del impuesto a la renta; la suma de US\$65,640.99 para incrementar el fondo de reserva legal; la suma de US\$744,000.00 para ser repartido entre los socios por pago de dividendos, y, la suma de US\$263.511.29 para incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario Principal. La Junta luego de deliberar resuelve designar, por unanimidad de los asistentes, como Comisario Principal a la ingeniera Azucena de las Mercedes Torres Negrete. A continuación y por unanimidad de los asistentes, la Junta resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico de 2019 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia.

Ltda. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la presencia de los mismos socios se da lectura a la misma, se la aprueba y se la firma por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Xavier Alvarado Robles, Francisco Alvarado González, Socio; f) Francisco Alvarado González, Socio; f) Juan Xavier Noboa Alvarado, Socio; f) p. Ana Cecilia Alvarado Robles, Juan Xavier Noboa Alvarado, Socia; f) p. Inmobiliaria Roalva S.A., Rosa Amelia Alvarado Roca, Socia; f) Sylvia Alvarado Robles, Socia; f) p. Inversiones B.G. Sociedad Anónima, Rodrigo Bustamante Peñafiel, Socia; f) Amelia Alvarado González, Socia; f) Leonardo Cumba Escovar, Gerente General-Secretario; y, f) Francisco Alvarado González, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de abril de 2019



**LEONARDO CUMBA ESCOVAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

LISTA DE ASISTENTES DE SOCIOS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019.-

- a) Francisco Alvarado González, por los derechos que representa del señor Xavier Alvarado Robles, propietario de 399.888 participaciones, con derecho a 399.888 votos;
- b) Francisco Alvarado González, propietario de 55.631 participaciones, con derecho a 55.631 votos;
- c) Juan Xavier Noboa Alvarado, propietario de 158.007 participaciones, con derecho a 158.007 votos;
- d) Juan Xavier Noboa Alvarado, por los derechos que representa de la señora Ana Cecilia Alvarado Robles, propietaria de 64.573 participaciones, con derecho a 64.573 votos;
- e) Rosa Amelia Alvarado Roca, por los derechos que representa de Inmobiliaria Roalva S.A., propietaria de 43.761 participaciones, con derecho a 43.761 votos;
- f) Sylvia Alvarado Robles, propietaria de 25.992 participaciones, con derecho a 25.992 votos;
- g) Rodrigo Bustamante Peñafiel, por los derechos que representa de Inversiones B.G. Sociedad Anónima, propietaria de 23.604 participaciones, con derecho a 23.604 votos; y,
- h) Amelia Alvarado González, propietaria de 18.544 participaciones, con derecho a 18.544 votos.

Todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.



FRANCISCO ALVARADO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LEONARDO CUMBO ESCOVAR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO